

# FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

**PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**NOMBRE DEL PROYECTO: SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO, ESCAÑOS PARA EL PARLAMENTO, REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y COHERENCIA IDEOLÓGICA ENTRE LOS ELECTORES Y SUS GOBERNANTES**



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

**AUTOR: CLAUDIA PATRICIA CARRANZA VEGA**

## PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

El actual sistema electoral colombiano y la forma en que se reparten los escaños para el parlamento no garantizan una representación política adecuada, ni la coherencia ideológica entre los electores y sus gobernantes, lo que pone en riesgo la consolidación democrática por la falta de atención a los departamentos.

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Es la actual representación política adecuada, de tal forma que pueda garantizar la representación y gobernanza de los departamentos?

## PROYECTO

## OBJETIVO GENERAL

Determinar en qué nivel realmente se debería relacionar la representatividad y gobernanza del parlamento colombiano en coherencia tanto poblacional como ideológica

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer, como está conformado el poder legislativo colombiano, y en su estructura,
- Analizar la funcionalidad y conveniencia de tener dos cámaras que cumplen idénticas funciones legislativas.
- Evaluar el número de curules por circunscripción electoral con relación a la población representada

## ENFOQUE METODOLÓGICO

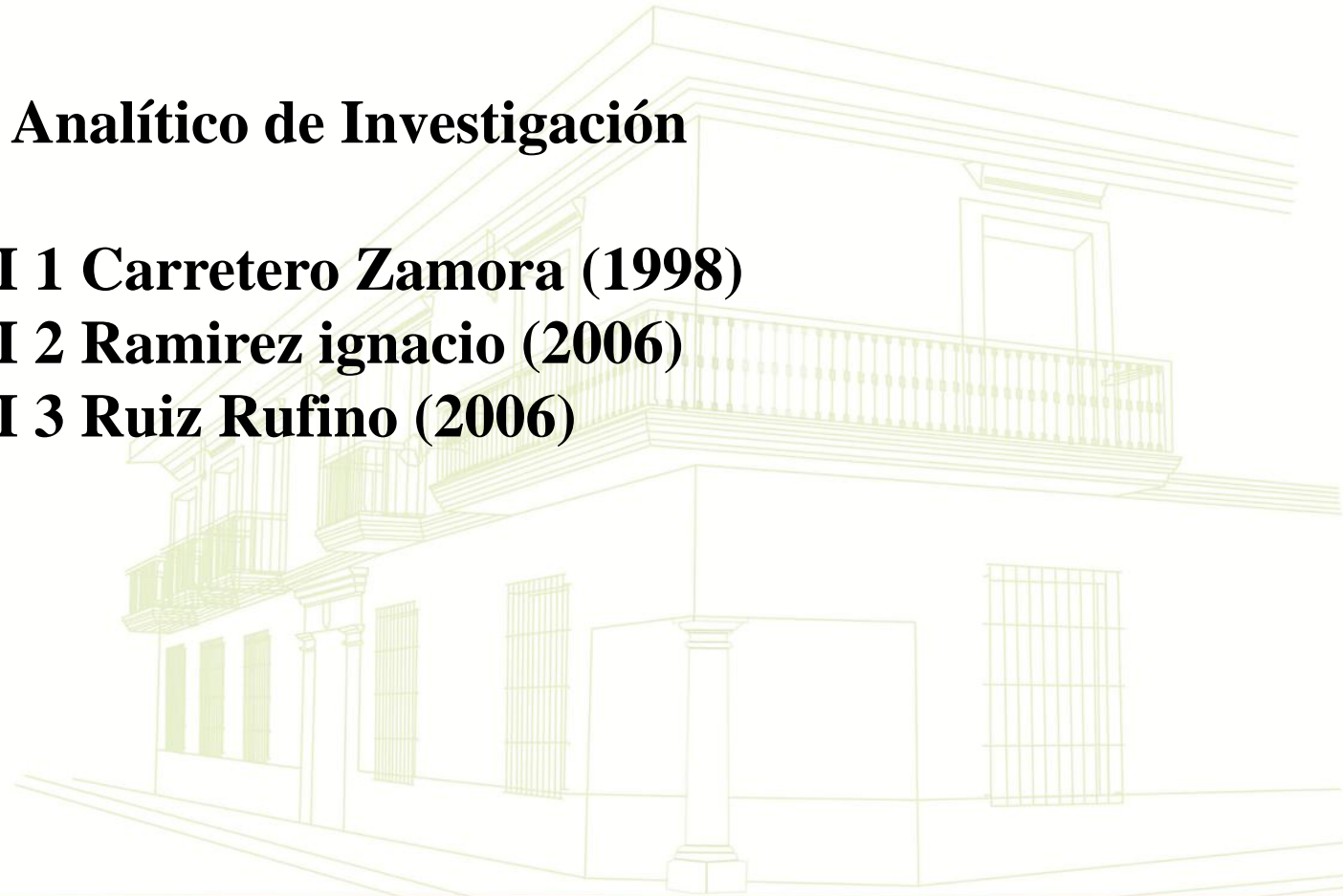
El presente trabajo se fundamenta en el paradigma socio-crítico, con enfoque socio-jurídico, toda vez que se trata de un análisis interpretativo de las relaciones gobierno-poder y su incidencia en la participación democrática, especialmente en el ámbito del Congreso colombiano.

Línea de Investigación: Derecho a la Convivencia, a la justicia y la inclusión social.

Sub-línea de investigación: Derecho Administrativo.

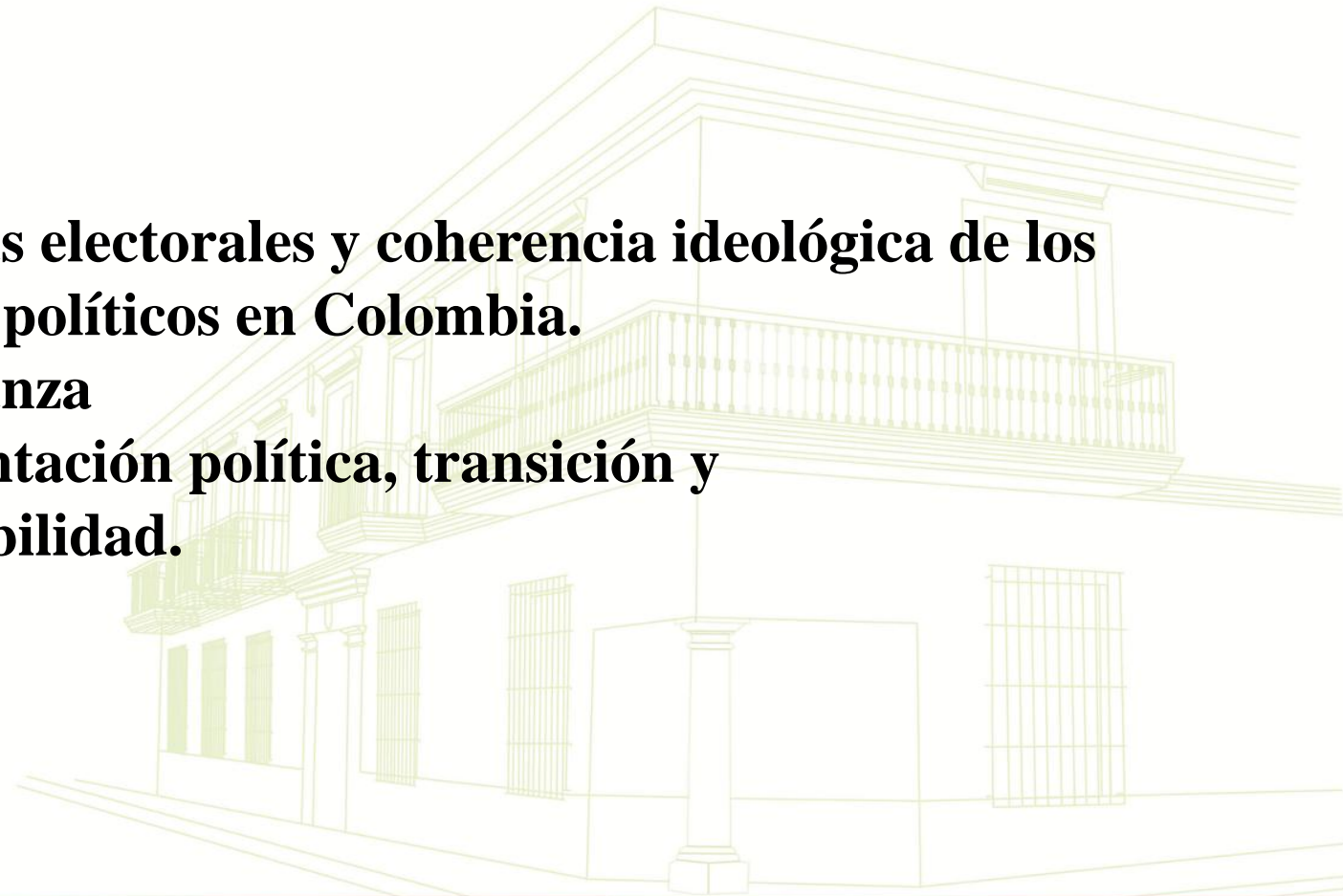
## ESTADO DEL ARTE

- **Resumen Analítico de Investigación**
  - **RAI 1 Carretero Zamora (1998)**
  - **RAI 2 Ramirez ignacio (2006)**
  - **RAI 3 Ruiz Rufino (2006)**



## MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- **Reformas electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia.**
- **Gobernanza**
- **Representación política, transición y gobernabilidad.**



# **FUNCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

- **Función constituyente**
- **Función legislativa**
- **Función de control político**
- **Función judicial**
- **Función electoral**
- **Función administrativa**
- **Función de control público**
- **Función de protocolo**

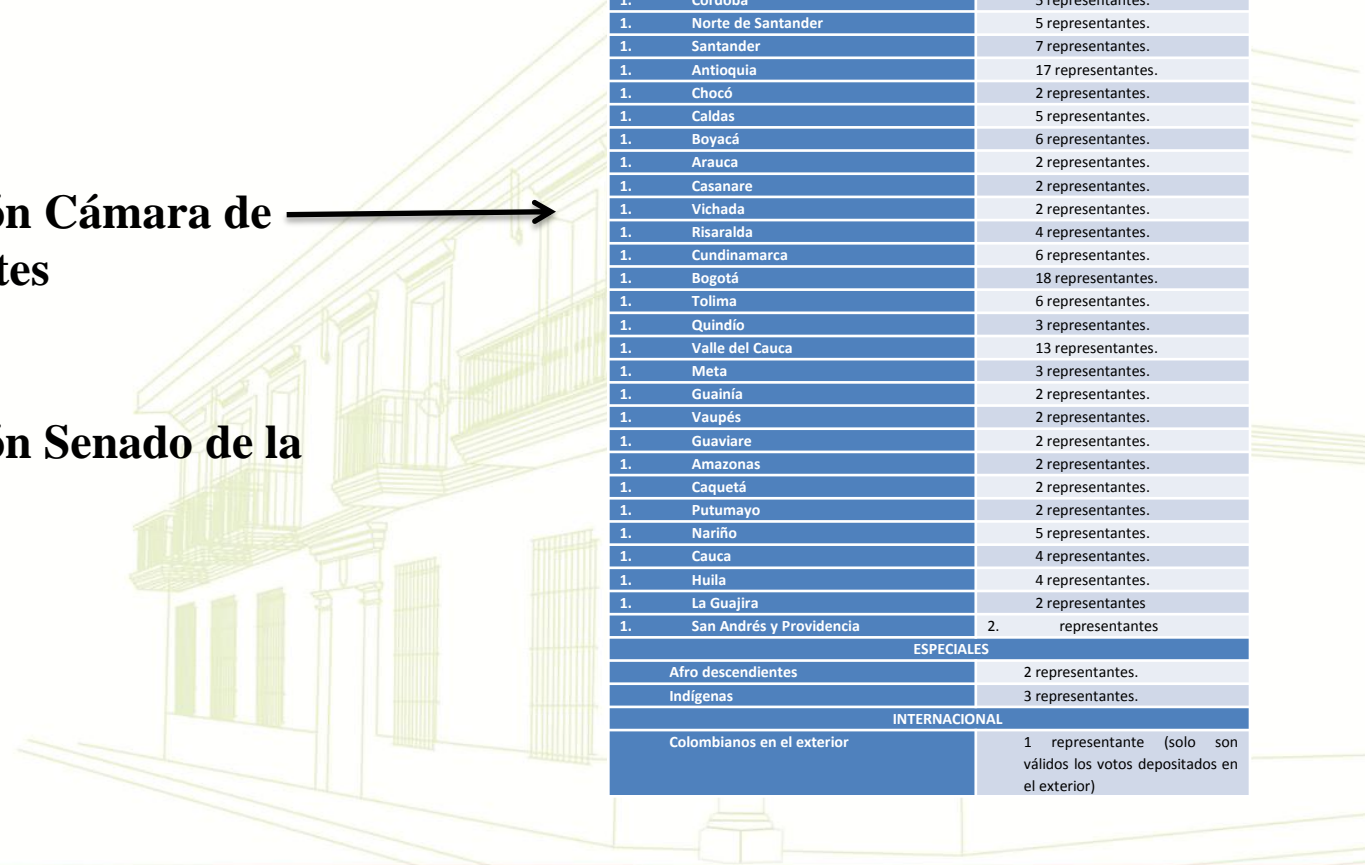


PROYECTO

# CONFORMACION DEL PODER POLITICO EN SU ESTRUCTURA

- **Conformación Cámara de Representantes** →
- **Conformación Senado de la República**

TERRITORIALES	
DEPARTAMENTO	N° CURULES
1. Magdalena	5 representantes.
1. Atlántico	7 representantes.
1. Cesar	4 representantes.
1. Bolívar	6 representantes.
1. Sucre	3 representantes.
1. Córdoba	5 representantes.
1. Norte de Santander	5 representantes.
1. Santander	7 representantes.
1. Antioquia	17 representantes.
1. Chocó	2 representantes.
1. Caldas	5 representantes.
1. Boyacá	6 representantes.
1. Arauca	2 representantes.
1. Casanare	2 representantes.
1. Vichada	2 representantes.
1. Risaralda	4 representantes.
1. Cundinamarca	6 representantes.
1. Bogotá	18 representantes.
1. Tolima	6 representantes.
1. Quindío	3 representantes.
1. Valle del Cauca	13 representantes.
1. Meta	3 representantes.
1. Guainía	2 representantes.
1. Vaupés	2 representantes.
1. Guaviare	2 representantes.
1. Amazonas	2 representantes.
1. Caquetá	2 representantes.
1. Putumayo	2 representantes.
1. Nariño	5 representantes.
1. Cauca	4 representantes.
1. Huila	4 representantes.
1. La Guajira	2 representantes
1. San Andrés y Providencia	2. representantes
ESPECIALES	
Afro descendientes	2 representantes.
Indígenas	3 representantes.
INTERNACIONAL	
Colombianos en el exterior	1 representante (solo son válidos los votos depositados en el exterior)

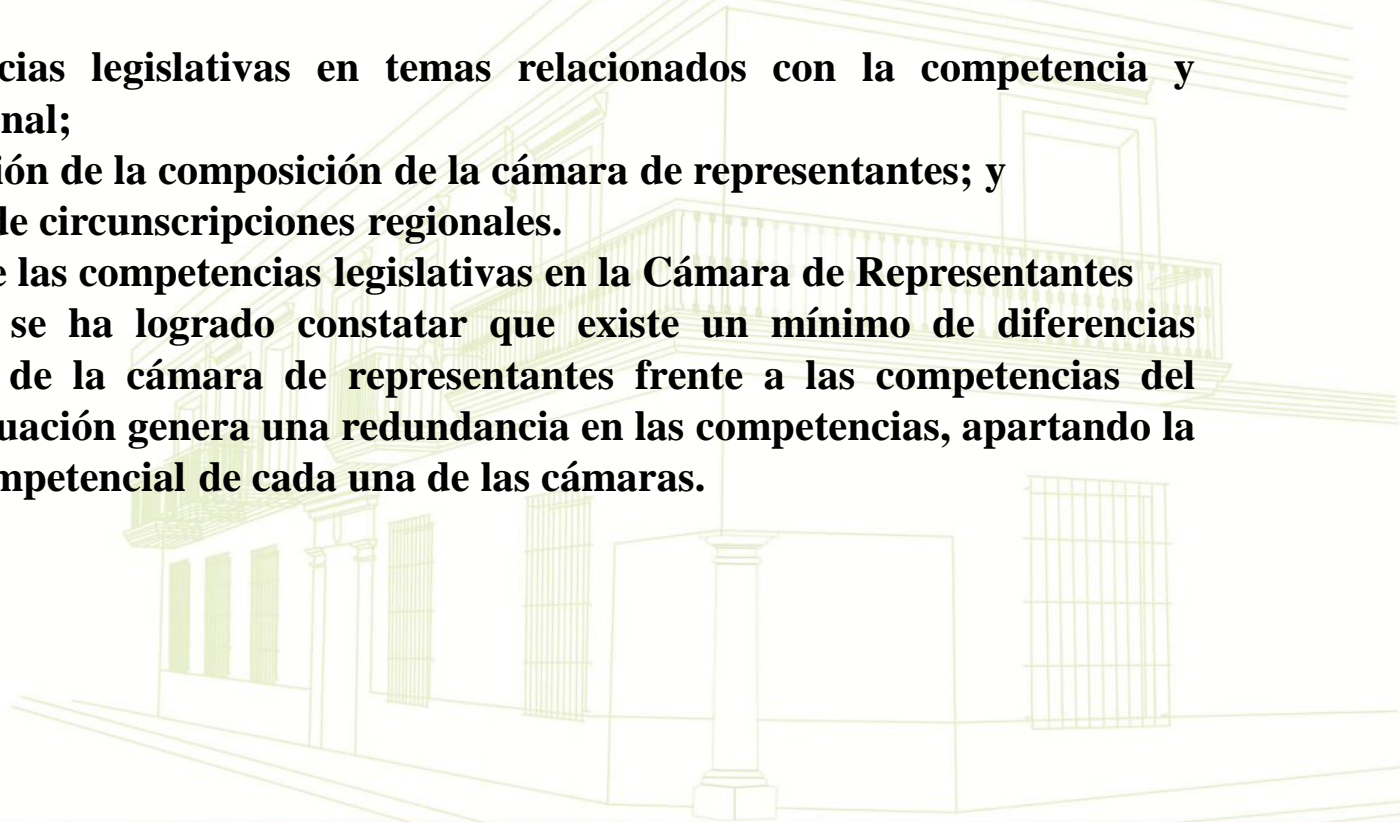


## CONCLUSIONES

La propuesta gira sobre la reorganización competencial de la cámara de representantes, la cual tendrá como eje transversal la definición de tres aspectos que resultarán fundamentales para una efectiva repercusión en el desarrollo del país:

- (II) Competencias legislativas en temas relacionados con la competencia y desarrollo regional;
- (III) Modificación de la composición de la cámara de representantes; y
- (IV) Creación de circunscripciones regionales.

**Modificación de las competencias legislativas en la Cámara de Representantes**  
Repetidamente se ha logrado constatar que existe un mínimo de diferencias competenciales de la cámara de representantes frente a las competencias del senado. Esta situación genera una redundancia en las competencias, apartando la especialidad competencial de cada una de las cámaras.



# BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez Rodríguez Ignacio; Palomares Bautista Antonio; Márquez García María Luisa (2011). ¿Es la democracia española paritaria? La composición equilibrada de las listas electorales en la práctica. *Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Unirioja. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 14, Abril 2006, pp. 71-85.
- Álvarez-Rivadulla, M. J., Markoff, J. & Montecinos, V. (2010). *The Trans-American Market Advocacy Think Tank Movement*. En G. Uña & A. Garcé (Comp.). *Think Tanks and Public Policies in Latin America* (pp. 172-208). Buenos Aires: Fundación CIPPEC, Fundación Siena.
- Arévalo Julián, Angarita Tovar Gabriel, Jiménez Hernández Wilber (2013). *Reformas electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia, 1986-2013*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LVIII, núm. 218. Mayo-agosto de 2013. pp. 233-270. ISSN-0185-1918.
- Arévalo, Julián, (2012). *La Competencia partidista en Latinoamérica y sus determinantes de largo plazo*. En *Revista de Economía Institucional*. Vol. 14, núm. 26, pp. 317-327.
- Arévalo, Julián, Angarita, Gabriel y Alejandro Delgadillo (2013). *La derecha política en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. Inédito.
- Bejarano, Ana María, (2011) *Democracias Precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Uniandes, Departamento de Ciencia Política.
- Bonvecchi Liliانا. *Democracia, arquitectura y percepción simbólica*. *Debates Latinoamericanos*. Año 12, volumen 2/2014 (octubre), N° 25 ISSN 1853-211X <http://www.rlcu.org.ar/revista>
- Botero, Felipe, (1998) “El Senado que nunca fue. La circunscripción nacional después de tres elecciones” en Dávila, Andrés y Ana María Bejarano (eds.), *Elecciones y democracia en Colombia, 1997-1998*. Bogotá, Universidad de los Andes. *Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial*, pp. 285-337.
- Calame, P. (2006). *El territorio, pieza clave de la gobernanza del siglo XXI*. Institut de débat et recherche sur la Gouvernance. <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-324.html>
- Carretero-Zamora, Juan M. *Hablar por algunos, hablar por todos, hablar por quién*. De las Cortes tradicionales al Parlamento contemporáneo. *Arbor* CLXI, 633 (Septiembre 1988), págs. 59-73. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://arbor.revistas.csic.es>

# BIBLIOGRAFÍA

- Cotta, Maurizio (1986). Parlamentos y representación. En Gianfranco Pasquino y Stefano Bartolini (comps): Manual de Ciencia Política, Alianza, Madrid, pp. 265-310.
- Dahl, Robert (1989). La poliarquía, Tecnos, Madrid,
- Dahrendorf, R. (2006). El recomienzo de la historia. Buenos Aires, Katz.
- De Carreras, Francesc, y Vallès, Josep M. (1977). Las elecciones. Introducción a los sistemas electorales. Barcelona, Blume.
- Diamond, Larry, (1999, citado por Arévalo et al, 2013) Developing Democracy: Toward Consolidation. Baltimore. The Johns Hopkins University Press. <http://www.amazon.com>
- Duhamel, Olivier y Manuel José Cepeda (1997). Las democracias. Entre el derecho constitucional y la política, Tercer Mundo / Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá.
- Duverger, Maurice (1957). Los partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica.
- Garay, L., Salcedo-Albarán, E., León-Beltrán, I. de & Guerrero, B. (2008). La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Bogotá: Fundación Método, Fundación Avina & Transparencia por Colombia.
- Garcé, A. (2007). Partidos políticos y think tanks en América Latina. Londres: Odi.
- Garcé, A. (2009). Panorama de la relación entre think tanks y partidos políticos en América Latina. En E. Mendizabal & K. Sample. (Eds.), Dime a quién escuchas... Think tanks y partidos en América Latina (pp. 23-58). Lima: Idea & Odi.
- Geddes, B. (2000). A Game Theoretic Model of Reform in Latin America. American Political Science Review, 85(2), 371-392.
- Hoskin, G. (2006). Introducción. La reforma política y las elecciones locales de 2003. En G. Hoskin & M. García. (Compiladores.). La reforma política de 2003. ¿La salvación de los partidos políticos colombianos? Bogotá: Ediciones Uniandes, Cesó & Konrad Adenauer Stiftung.
- Leal Diego y Roll David (2013). Tanques de pensamiento y partidos políticos en Colombia. Ciencia Política N° 16 julio-diciembre 2013. ISSN 1909-230X/Págs. 89-112
- Lehoucq, F. (2002). Institutionalizing Democracy: Constraint and Ambition in the Politics of Electoral Reform. Comparative Politics, 32(4), 459-477.
- Linz, Juan J. y Stepan, Alfred, (1996, citados por Arévalo et al, 2013) Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe. The Johns Hopkins University Press.
- Londoño, Juan Fernando (2010, citado por Arévalo et al, 2013). Partidos Políticos: ¿más, menos o mejores? en Revista Política Colombiana. Edición 5, Contraloría General de la República, pp. 9-21.
- López Nieto, Lourdes et al. (1977). Un dilema para las leyes electorales: ¿partidos o candidatos? Cuadernos económicos del ICE, 1:25-38.

# BIBLIOGRAFÍA

## Normatividad

Carta Política de 1991

Acto Legislativo No. 3 de 2005

Ley 5 de 1992

## Documentos ONU consultados

Debate Informal Temático acerca de la Gobernanza Global de las Naciones Unidas, 2005,

[http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article\\_es\\_s&id\\_article=3544](http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_es_s&id_article=3544)

Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Naciones Unidas A/RES/60/1

El futuro que queremos. (2012). Naciones Unidas A/RES/66/288 Asamblea General

Temas mundiales. Gobernanza. <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

## Sitios Web Consultados

<http://www.amazon.com>

<http://www.camara.gov.co>

<http://www.atlantico.gov.co>

<http://www.meta.gov.co>

<http://arbor.revistas.csic.es>

<http://www.forumoneurope.ie/index.asp?locID=-1>.

<http://www.publications.parliament.uk/pa/ld200203/ldselect/lddeucom/169/16921.htm>.

[http://www.taemag.com/docLib/20040128\\_p4043.pdf](http://www.taemag.com/docLib/20040128_p4043.pdf).

<http://www.rlcu.org.ar/revista>

<http://www.cucid.ulpgc.es>

<http://www.scielo.org.mx>

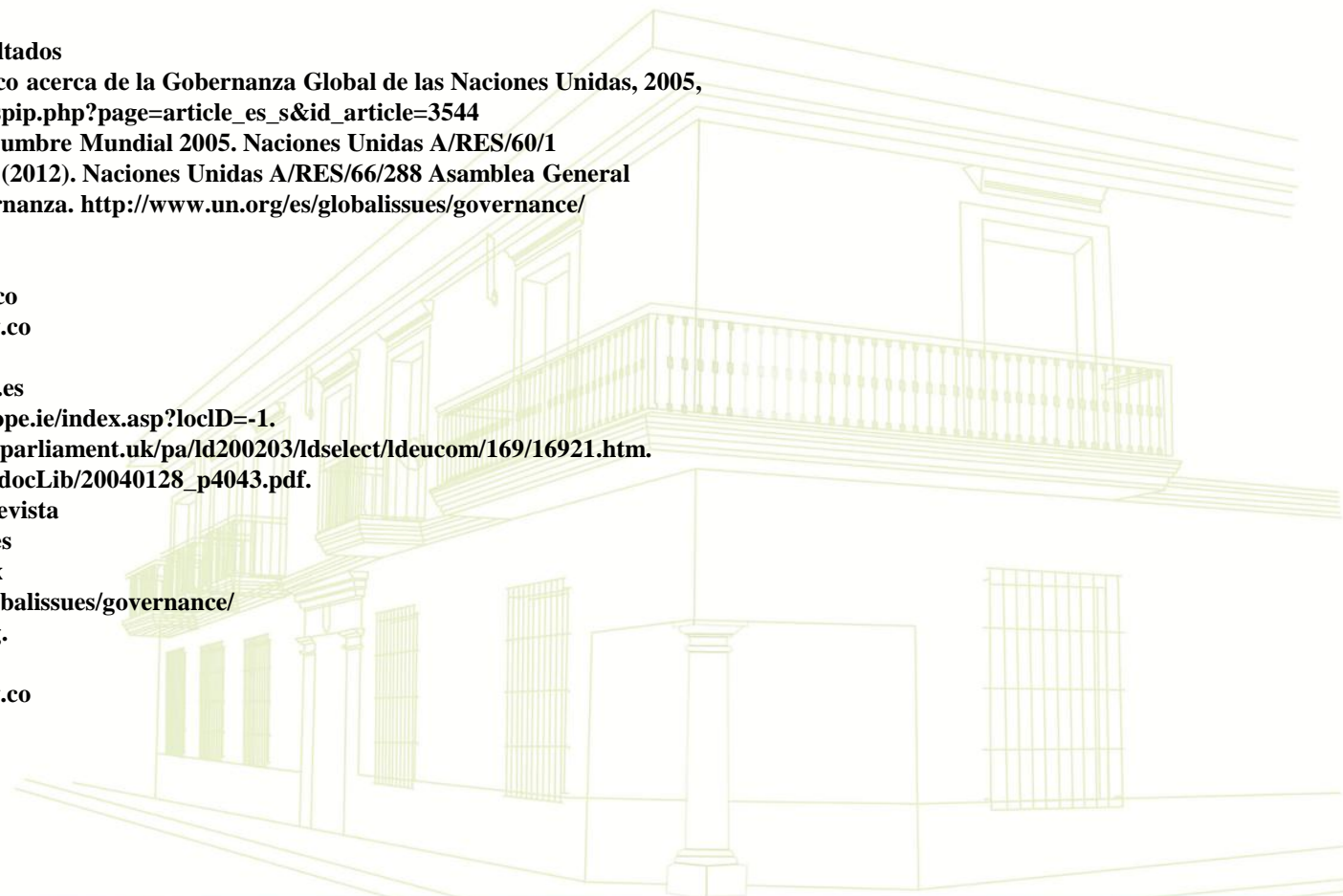
<http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

[www.congresovisible.org](http://www.congresovisible.org).

[www.moe.org.co](http://www.moe.org.co)

<http://www.atlantico.gov.co>

<http://www.meta.gov.co>





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Más de Medio Siglo Educando en Valores

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



[www.ugc.edu.co](http://www.ugc.edu.co)

Bogotá D.C. - Armenia